



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Viernes 19 de Junio de 2026

NÚM. 2

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IRIMBO, MICHOACÁN

AMPLIACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA No. 16

En el Municipio de Irimbo, Michoacán de Ocampo, siendo las 17 horas con 11 minutos, del día 29 de mayo de 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento en el Palacio Municipal de Irimbo, Michoacán; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; reunidos en legal y debida forma, previo citatorio correspondiente a la Lic. Azucena Ruiz Alanís, Presidenta Municipal; al C. Sergio Rodríguez Nieto, Síndico Municipal; así como las Regidoras y los Regidores: C. Arleth Guadalupe Nieves Palomino, C. Emmanuel Gutiérrez Juárez, C. Daniela Sanabria Valdez, C. Daniel Armenta García, C. Luis Nieves Cordero, C. Marlén López Hernández, y C. Itzel Hernández García, todos en su calidad de integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Irimbo, Michoacán 2025-2027, así como el Secretario de Ayuntamiento, C. David Alejandro García Zamudio, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 16, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4. *Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que se autorice ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente Ejercicio Fiscal 2026; por medio de los cuales, se realizarán las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que requiera hacer la Administración Municipal;*

5. ...

6. ...

7. ...

8. ...

9. -...

10.- ...

11.- ...

Cuarto Punto. Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que se autorice ampliar el Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del presente Ejercicio Fiscal 2026; por medio de los cuales, se realizarán las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, que requiera hacer la Administración Municipal. En uso de la palabra la C. Azucena Ruíz Alanís, en cuanto Presidenta Municipal, informa a los presentes que con fundamento a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Irimbo, Michoacán; el cual refiere textualmente lo siguiente: «*Los pedidos o contratos, que se refieran a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y otros servicios deberán celebrarse únicamente con los proveedores registrados en el Padrón Municipal de Proveedores*». Por esa razón, se solicita que se autorice la Ampliación del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del presente Ejercicio Fiscal 2026; dicho Padrón, es el que a continuación se describe:

Una vez dado a conocer el contenido del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del presente Ejercicio Fiscal 2026; y después de haber sido revisado y analizado por los miembros del H. Ayuntamiento reunidos en Cabildo; y no habiendo más comentarios al respecto, la Lic. Azucena Ruíz Alanís, en cuanto Presidenta Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento que realice la votación correspondiente, a lo que el C. David Alejandro García Zamudio, Secretario del H. Ayuntamiento de Irimbo, Michoacán; solicita a los presentes, emitir su voto levantando su mano de la manera acostumbrada para la autorización del siguiente Acuerdo: **Queda debidamente autorizada la Ampliación del Padrón de Proveedores y Contratistas de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del presente Ejercicio Fiscal 2026;** a lo que el Secretario del Ayuntamiento informa a la Presidenta Municipal que, el presente Acuerdo ha sido **aprobado por unanimidad** con 9 votos a favor. Motivo por el que, la Lic. Azucena Ruíz Alanís, instruye al Secretario del Ayuntamiento, realizar los trámites pertinentes para que en tiempo y forma se haga la publicación de dicha ampliación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Décimo Primer Punto. Clausura de la Sesión. Una vez agotado el Orden del Día, la Presidenta Municipal, Lic. Azucena Ruíz Alanís, procedió a clausurar la Sesión de Cabildo Ordinaria No. 16, siendo las 18 horas con 55 minutos, el mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su constancia legal. Doy fe.

Lic. Azucena Ruíz Alanís, Presidenta Municipal; C. Sergio Rodríguez Nieto, Síndico Municipal; Regidores: C. Arleth Guadalupe Nieves Palomino, C. Emmanuel Gutiérrez Juárez, C. Daniela Sanabria Valdez, C. Daniel Armenta García, C. Luis Nieves Cordero, C. Marlen López Hernández, C. Itzel Hernández García; C. David Alejandro García Zamudio, Secretario del H. Ayuntamiento. Doy fe. (Firmados).

Nombre del Proveedor	RFC	Representante	Giro Comercial
Infraestructura PROEZA S.A. de C.V.	IPR160914US5	Wilmer Miguel Torres Arias	Luminarias y Materiales Para Luminarias
Grupo PPMICH TYE SA de CV	GPT1909051B2		Materiales de Construcción, Arrendamientos, Fletes
Mercantil La Frontera	GASF4508295X6	Fidel Garfias Suarez	Combustible
Distribuidora General de México GE	DGM180406J85		Material de Limpieza
Rancho Las Flores AFM	RFA201210TQ8		Renta de Mobiliario
RACONSA Bajío SA de CV	RBA180626NI1	Carlos Alberto Iñiguez Ramírez	Renta de Camión
Osvaldo Gallindez León	GALO850311BS6	Osvaldo Gallindez León	Renta de Camión
Michelle Cherly Dean	DEMI5502044K0	Michelle Cherly Dean	Funeraria el Socorro
Saúl Valdez Santana	VASS0510278D1	Saúl Valdez Santana	Servicio de Internet
Fablán Correa Navarrete	CONF671030LD9	Fablán Correa Navarrete	Renta de Maquina
Sergio Rincón Hernández	RIHS620418JU2	Sergio Rincón Hernández	Periódico Panorama
Mercantil Titanio FESSH TRADE	MTI0806042N7 FTR240201EW7		Timbres para Sistema Carpeta Asfáltica
Julían Casimiro Pérez	CAPU/410U3QU0	Julían Casimiro Pérez	Pintura
Comisión Federal de Electricidad	CFE370814QI0		Comisión Federal de Electricidad
Proyecto y Construcción de Obra Civil del Oriente S.A. de C.V.	PYC070726MB0	Ever Ponce Patiño	Renta de Pipa y Maquinaria
VIVAMUS ELECTI	VEL210910B65		Productos de Despensa
GRUPPE V&V ELITE	GVE2109105A2		Productos Deportivos
Tuberías Hidráulicas y Sanitarias de Ciudad Hidalgo	THS000828RL6	Beatriz González	Tubería y Herramientas
Lorena Mendoza García	MEGL830520FF5		Renta de Camión
Lilia García Sánchez	GASL591112TL1	Lilia García Sánchez	Productos Eléctricos y Electrónicos
Marta Leticia Vargas Salinas	VASM710216MH0	Marta Leticia Vargas Salinas	Aceros Monterrey
CITIRS Monarca del Oriente A.C.	CMO101005EG5	Erwin Pavel Miranda López	Confinamiento de Residuos Solidos
David Peregrino Estrada	PEED741025UVA	David Peregrino Estrada	Llantas Peregrino
Semillas Barriga	SBA081220EC1		Semillas Barriga
Eliseo Ávila Guzmán	AIGE610810SJ0	Eliseo Ávila Guzmán	Cerdos
San Miguel SYG S.A. de C.V.	SMS000414KD4		Realización de Eventos
Ricardo Reyes Nava	RENRR8505054A6	Ricardo Reyes Nava	Papelería
Fernando Nieves López	NILF640820TA5	Fernando Nieves López	Renta de Camión
Idali Acuña Avilés	AUAI6710016C2	Idali Acuña Avilés	Agua Purificada
América Domínguez Morales	DOMA810929FA0	América Domínguez Morales	Periódico Crónicas de Michoacán
Adrián Eduardo Luna García	LUGA880512IXA	Adrián Eduardo Luna García	LUGA CORPORATIVO
Noé Villegas Luna	VILN601130BIA	Noé Villegas Luna	Refacciones
Sabdi Celina Solórzano Olivares	SOOS840101970	Sabdi Celina Solórzano Olivares	Lonas Impresas
Gilberto Fortunato Becerril Sayas	BESG0312101J1	Gilberto Fortunato Becerril Sayas	Planta de Fresa
Gustavo Salinas Hurtado	SAHG650703QD1	Gustavo Salinas Hurtado	Pirotecnia
Radio Sol SA de CV	RSO740903HE2	Flavio Rene Acevedo	Difusión de Actividades
BODESA SA de CV	BOD9809059Z6		Electrodomésticos
Antonio Gálvez López	GALA750605SZ2	Antonio Gálvez López	Asesoría
Soluciones de Vanquardia Adalid SA de CV	SVA231128CC3		Renta de Servidor
Karina González Vieyra	GOVK761225H72	Karina González Vieyra	Renta de Camión
Aceros Alcalde S.A. de C.V.	AAL0512217T3		Aceros
Américo Orozco Culin	OOCA760627PF5	Américo Orozco Culin	Artículos Deportivos
Jaime Bautista Coronel	BACJ770930BZ2	Jaime Bautista Coronel	Productos de Limpieza
Leopoldo Maldonado Sandoval	MASL770410RY6	Leopoldo Maldonado Sandoval	La Liga Semanario Deportivo y de Información General
Fidel Garfias Suarez	GASF4508295X0	Fidel Garfias Suarez	Combustible
Lorena Huitrón Reyes	HURL870810E16	Lorena Huitrón Reyes	Renta de Camión
Hernán de Jesús Mejía	JFIMHR80712M3A	Hernán de Jesús Mejía	Periódico El Poder
Turismos Aldos S de RL de CV	TAL140114BJ9		Renta de Transporte
Corporativo TOYS GY	CTG100811F81		Juguetes
Jorge Luis Bucio González	BUGJ990929K64		Servicios Funerarios
Jaime Soto Moreno	SOMJ850429P57		Refacciones
Cementos y Materiales de Michoacán	CMM9209049R5		Cemento
IMPORT TRANS MARITIM	ITM240508A16		Juguetes
Almacenes ANFORA	ANF940707EP6		Utensilios

